

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45950** MADRID

Edicto.

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 TRLC, anuncia:

1.- Que en el concurso Concurso Abreviado 1387/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0141957, por auto de fecha 24/11/2020, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a MUNDO SALUD HOGAR, S.L., con nº de identificación B85930071, y domiciliado en Calle Mahón, 6, Las Rozas de Madrid.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en los artículos 255 y 256 TRLC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal

4.- La identidad de la Administración concursal es D. Javier Gaspar Puig con domicilio postal en Calle Gran Vía, 22 duplicado, 3º, 28013 de Madrid, tfno. 915230598, y dirección electrónica [jgaspar@prolegue.com](mailto:jgaspar@prolegue.com), ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 255 TRLC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 530 TRLC.

Madrid, 24 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200061251-1